

ANEXO IV

Formas de composición de las Comisiones de Selección

Primero.—Cuando exista un único Tribunal para una especialidad, la Comisión estará formada por todos los miembros del mismo, actuando el Presidente del Tribunal como Presidente de la Comisión.

Segundo.—Si existen dos Tribunales de la misma especialidad, la Comisión estará constituida por el Presidente y los dos primeros Vocales del Tribunal número 1 y por el Presidente y el primer Vocal del Tribunal número 2. En este caso, actuará como Presidente de la Comisión el Presidente del Tribunal número 1.

Tercero.—Si existen tres Tribunales de la misma especialidad, la Comisión estará formada por el Presidente y el primer Vocal del Tribunal número 1, el Presidente y el primer Vocal del Tribunal número 2 y el Presidente del Tribunal número 3. En este caso, actuará como Presidente de la Comisión el Presidente del Tribunal número 1.

Cuarto.—Si existen cuatro Tribunales de la misma especialidad, la Comisión estará formada por los Presidentes de estos cuatro Tribunales y por el primer Vocal del Tribunal número 1. En este caso, actuará como Presidente de la Comisión el Presidente del Tribunal número 1.

Quinto.—Si existen cinco o más Tribunales de una especialidad, la Comisión estará formada por los Presidentes de los cinco primeros Tribunales, actuando como Presidente de la Comisión el Presidente del Tribunal número 1.

ADMINISTRACION LOCAL

14947 RESOLUCION de 1 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), referente a la adjudicación de una plaza de Conserje.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de marzo de 1995, el nombramiento, con carácter laboral fijo, con la categoría de Conserje, Peón de Mantenimiento, de las dependencias municipales, de don José Gabriel Cabrera Polo, con documento nacional de identidad número 29.771.897.

Trigueros, 1 de abril de 1995.—El Alcalde.

14948 RESOLUCION de 17 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Servicios Turísticos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 9, de 12 de enero de 1995 (rectificación «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 101, de 4 de mayo de 1995) y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 21, de 31 de enero de 1995 (rectificación «Boletín Oficial de Castilla y León» número 91, de 15 de mayo de 1995), se hacen públicas las bases específicas que han de regir el concurso convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de los servicios turísticos, funcionario, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de mayo de 1995.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

14949 RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Herrero y otra de Carpintero-Herrero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 16 de marzo de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de fecha 24 de marzo de 1995, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas vacantes en la plantilla laboral fija de este Ayuntamiento.

Concurso-oposición para proveer una plaza de Herrero y otra de Carpintero-Herrero, ambas pertenecientes al nivel VIII del Convenio Colectivo general del Sector de la Construcción («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1992), incluidas en la oferta de empleo público del año 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bailén, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde.

14950 RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de febrero de 1995 aprobó las bases y convocatoria de concurso-oposición por el procedimiento de promoción interna entre funcionarios, relativo a un puesto de Cabo de la Policía Local, clasificado según relación de puestos de trabajo en Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, Escala Básica, categoría de Cabo, Grupo D, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 26 de abril de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.490, de fecha 18 de abril de 1995.

El plazo para presentar instancias según las bases es de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados.

Catarroja, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde.

14951 RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Murcia-Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 111, de 15 de mayo de 1995, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, las siguientes plazas:

Siete plazas de Operario-Conserje, grupo E.

Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias señaladas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Patronato.

Murcia, 23 de mayo de 1995.—P. D., el Teniente-Alcalde de Deportes, Manuel Pato Melgarejo.